

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/4521 *Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para construcción de una nave de almacenamiento de Biomasa, a emplazar polígono nº 16, parcela nº 27. Expediente: u-20/430. Gestiona: 1962/20.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 26 de octubre de 2020, se acordó:

“Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para construcción de una nave en suelo no urbanizable de almacenamiento de Biomasa, a emplazar en el Polígono nº 16, Parcela nº 27 de este Término Municipal, promovido por D. RAÚL NIETO GÁLVEZ (Expte. U-20/430) // GESTIONA: 1962/20.”

Lo que se hace público por plazo de veinte días, para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real, a 16 de noviembre de 2020.- El Alcalde , ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.